

INFORME Nro. 001

EVALUACIÓN DE OFERTAS

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	“CONSTRUCCIÓN DE CUATRO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE: TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS; PACHAMAMA CHICO PARROQUIA TIXÁN, AYPUD Y NIZAG PARROQUIA MATRIZ Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AYPUD PARROQUIA LA MATRIZ, UBICADAS EN EL CANTÓN ALAUSÍ DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
CÓDIGO PROCESO:	LICO-GADMCA-BDE-2025-001
RESOLUCIÓN COMISION TECNICA:	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. RAD-339-2025
RESOLUCIÓN DE INICIO:	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. RAD-340-2025
LUGAR Y FECHA INICIO:	ALAUSÍ, 23 DE FEBRERO DE 2026
HORA INICIO:	08H00
LUGAR Y FECHA CLAUSURA:	ALAUSÍ, 23 DE FEBRERO DE 2026
HORA FIN:	11H30

En la Unidad de Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, se reúne la Comisión Técnica, integrada por el **Ing. Juan Andrés García Cuzco**, Jefe de Fiscalización, profesional designado de la Máxima Autoridad, quien lo presidirá, el **Ing. Wilson Alfredo Andino Villafuerte**, Director de Planificación, en calidad de **funcionario del área requirente** y el **Ing. Rubén Darío Guevara Aranda**, Fiscalizador, en calidad de **funcionario con una profesión afin al objeto de contratación**, quienes actuarán con voz y voto. Además, intervendrá con voz, pero sin voto, el **Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino**, Director Financiero, y el Abg. Hernán Patricio Medina Donoso, Procurador Sindico, todos designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. RAD-339-2025**, suscrita por el **Ing. Segundo Remigio Roldan Cuzco**, Alcalde del Cantón Alausí, en calidad de **Máxima Autoridad**, el día 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a la **Evaluación de Ofertas**, conforme al cronograma establecido para el procedimiento.

ANTECEDENTES

- Mediante ACTA No. 001 suscrita el 31 de diciembre de 2025, la comisión técnica de acuerdo con el artículo 88 del Reglamento General a la LOSNCP designa al Ing. Aníbal Javier Coello Santamaría, Fiscalizador, como Secretario.
- Mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DOP-FIS-2026-0044-M, de fecha 05 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. Aníbal Javier Coello Santamaría, en calidad

Secretario de la Comisión Técnica, dirigido a la Econ. Lizbeth Dayanara Guaman Inca, Jefe De La Unidad De Adquisiciones, realiza la entrega del Acta Nro. 004. Convalidación de Errores del procedimiento LICO-GADMCA-BDE-2025-001, a fin de que se proceda con su publicación en el Portal Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí.

- Mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DA-UAC-2026-0131-M, de fecha 18 de febrero de 2026, suscrito por la Eco. Lizbeth Dayanara Guaman Inca, Jefe de la Unidad de Adquisiciones notifica la convalidación receptada.
- Mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DOP-FIS-2026-0057-M, de fecha 19 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. Juan Andrés García Cuzco, Jefe de Fiscalización, informa que no se encuentra cargada ninguna documentación digital adjunta al MEMORANDO Nro. ALAUSI-DA-UAC-2026-0131-M.
- Mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DA-UAC-2026-0135-M, de fecha 19 de febrero de 2026, suscrito por la Eco. Lizbeth Dayanara Guaman Inca, Jefe de la Unidad de Adquisiciones procede a la entrega de la convalidación receptada a la Comisión Técnica.
- Mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DOP-FIS-2026-0059-M, de fecha 20 de febrero de 2026, suscrito por el Ing. Juan Andrés García Cuzco, en calidad Presidente de la Comisión Técnica, realizó la convocatoria a los miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación LICO-GADMCA-BDE-2025-001, pone en conocimiento que se da inicio a la etapa de evaluación y calificación de ofertas a la Comisión Técnica, para lo cual adjunta el respectivo Orden del Día, reunión que se llevará a cabo en la Unidad de Fiscalización del GADMC Alausi, el día 23 de febrero de 2026, a las 08:00.

PRIMER PUNTO. – INICIO DE LA REUNIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 08h00 del día lunes 23 de febrero de 2026, el Presidente de la Comisión Técnica brinda un cordial saludo a los miembros de la Comisión Técnica; acto seguido, declara instalada la sesión correspondiente al proceso de licitación LICO-GADMCA-BDE-2025-001 y solicita al Secretario de la Comisión Técnica proceder con la constatación del quórum.

En atención a lo solicitado, el Secretario de la Comisión Técnica procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Técnica con voz y voto, así como de los funcionarios convocados con voz pero sin voto, conforme al siguiente detalle:

Con voz y voto

Nro.	Nombres y Apellidos	Designación	Cargo	Asistencia
1	Ing. Juan Andrés García Cuzco	Profesional designado de la Máxima Autoridad, quien lo presidirá	Jefe de Fiscalización	Presente
2	Ing. Wilson Alfredo Andino Villafuerte	Funcionario del área requirente	Director de Planificación	Presente
3	Ing. Rubén Darío Guevara Aranda	Funcionario con una profesión afín al objeto de contratación	Fiscalizador	Presente

Con voz y pero sin voto:

Nro.	Nombres y Apellidos	Cargo	Asistencia
1	Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino	Director Financiero	Presente
2	Abg. Hernán Patricio Medina Donoso	Procurador Sindico	Presente

El Secretario certifica la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Técnica con voz y voto, así como de los funcionarios con voz pero sin voto debidamente convocados, lo cual constituye el quórum reglamentario para la instalación y validez de la presente sesión; en consecuencia, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

Para lo cual el Presidente de la Comisión Técnica solicita al Secretario proceder con la lectura del siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de la Comisión Técnica solicita al Secretario proceder con la lectura del Orden del Día.

En atención a lo solicitado, el Secretario da lectura al siguiente Orden del Día:

1. INICIO DE LA REUNIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARACIÓN DE NO TENER CONFLICTOS DE INTERESES CON LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCESO
4. LECTURAS A CONVALIDACIONES PRESENTADAS
5. EVALUACION DE OFERTAS ACEPTADAS
6. CALIFICACION DE OFERTAS PRESENTADAS
7. CONCLUSIÓN Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la lectura, el Presidente pone en consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del Día, para lo cual somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Nro.	Nombres y Apellidos	Designación	Asistencia
1	Ing. Juan Andrés García Cuzco	Profesional designado de la Máxima Autoridad, quien lo presidirá	Aprueba
2	Ing. Wilson Alfredo Andino Villafuerte	Funcionario del área requirente	Aprueba
3	Ing. Rubén Darío Guevara Aranda	Funcionario con una profesión afín al objeto de contratación	Aprueba

En virtud de los resultados obtenidos y no existiendo observaciones, se aprueba el Orden del Día por unanimidad.

Con lo expuesto, se continúa con el desarrollo del Orden del Día, para lo cual el Presidente de la Comisión Técnica solicita al Secretario proceder con la lectura del siguiente punto.

TERCER PUNTO. – DECLARACIÓN DE NO TENER CONFLICTOS DE INTERESES CON LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCESO.

En observancia del numeral 406-03, literal c) Comisión Técnica, de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, los miembros de la Comisión Técnica declaran no tener conflicto de interés con los oferentes que presentan su oferta.

CUARTO PUNTO. – LECTURAS A CONVALIDACIONES PRESENTADAS.

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario proceder con la lectura del QUINTO PUNTO. – CONVALIDACIÓN DE ERRORES del ACTA Nro. 004. CONVALIDACIÓN DE ERRORES del proceso LICO-GADMCA-BDE-2025-001, que en su parte pertinente indica lo siguiente:

(...) “La Comisión Técnica, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, procedió a verificar la integridad documental de las ofertas presentadas, con el fin de identificar la existencia de errores de forma susceptibles de convalidación, sin que ello implique análisis técnico, económico o jurídico del contenido de las ofertas.

Como resultado de esta revisión, se determinó lo siguiente:

OFERTA NRO. 01 - CONSORCIO MANNING

Tabla 1. Verificación de la documentación digital de la Oferta del CONSORCIO MANNING

Nro.	Oferente	Entrega		Oferta física				Oferta digital			
		Fecha	Hora	Tipo	Oferta	Tomo	Número de hoja foliadas	Valor económico (USD)	Dispositivo de almacenamiento electrónico	Total de archivos	Valor económico (USD)
1	CONSORCIO MANNING	28/01/2026	10:38	Folder 1	Técnica	Tomo 1	1 - 588	2,963,429.64	Flash Memory	16 archivos (carpetas)	2,963,429.64
				Folder 2		Tomo 2	589 -736				
				Folder 3	Económica	Tomo 1	737 -1268		Flash Memory	11 archivos (carpetas)	
				Folder 4		Tomo 2	1269 -1368				

Tabla 2. Resumen de Convalidación de Errores de la Oferta del CONSORCIO MANNING

ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	TIPO	SOCIOS	SI CONVALIDAR	NO CONVALIDAR
1	CONSORCIO MANNING, COMO PROCURADOR COMÚN LUIS ANIBAL ANDRADE ALTAMIRANO	CONSORCIO	-LUIS ANIBAL ANDRADE ALTAMIRANO RUC: 0103747713001 -EDISSON HERNAN MORALES GUTAMA RUC: 1804243713001 -JIMMY EDUARDO ANDACHI LOPEZ RUC: 1802550978001 -JONATHAN AURELIO GER ZULETA RUC: 1803601663001		X
OBSERVACIÓN: NINGUNA					

Tabla 3. Verificación de la documentación digital de la Oferta del CONSORCIO JAER ALAUSI

Nro.	Oferente	Entrega		Oferta física				Oferta digital			
		Fecha	Hora	Tipo	Oferta	Tomo	Número de hoja foliadas	Valor económico (USD)	Dispositivo de almacenamiento electrónico	Total de archivos	Valor económico (USD)
2	CONSORCIO JAER ALAUSI	28/01/2026	10:54	Folder 1	Técnica		1 - 459	2,608,944.63	CD	8 archivos (carpetas)	2,608,944.63
				Folder 2	Económica		1 - 1043				

Tabla 4. Resumen de Convalidación de Errores de la Oferta del CONSORCIO JAER ALAUSI

ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	TIPO	SOCIOS	SI CONVALIDAR	NO CONVALIDAR
2	CONSORCIO JAER ALAUSÍ, COMO PROCURADOR COMÚN OSWALDO RODRIGO ERAZO SAMANIEGO.	CONSORCIO	-OSWALDO RODRIGO ERAZO SAMANIEGO RUC: 0603612334001 -ALBERTO NICOLAS JARAMILLO GONZALEZ RUC: 0601809627001	X	
OBSERVACION: - DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 100.- CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE FORMA, SE SOLICITA AL OFERENTE FIRMAR POR PARTE DEL PROCURADOR COMUN DEL CONSORCIO JAER ALAUSI, OSWALDO RODRIGO ERAZO SAMANIEGO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: EXPERIENCIA GENERAL: "Acta de constitución CONSORCIO AQUA TENA-signed" "Acta de constitución CONSORCIO MARISCAL SUCRE-signed" "ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL AGUA POTABLE-signed-signed-signed-signed-signed" "ACTA DEFINITIVA MUYUNA CONTRATO PRINCIPAL_260103_112302-signed"					

" (...).

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario proceder con la lectura de las convalidaciones presentadas

El Secretario procede a dar lectura del MEMORANDO Nro. ALAUSI-DA-UAC-2026-0135-M, de fecha 19 de febrero de 2026, suscrito por la Eco. Lizbeth Dayanara Guaman Inca, Jefe de la Unidad de Adquisiciones procede a la entrega de la convalidación receptada a la Comisión Técnica, en su parte pertinente indica lo siguiente:

(...) "Mediante MEMORANDO Nro. ALAUSI-DA-UAC-2026-0131-M, 18 de febrero de 2026, se entrega la convalidación de errores receptada por parte

del oferente **CONSORCIO JAER ALAUSI**, al respecto debo manifestar que por un error involuntario no se adjunta el archivo digital, por lo que mediante el presente me permito realizar la entrega de la siguiente convalidación de errores:

OFERENTE	FECHA	FÍSICO/ DIGITAL	ARCHIVOS
CONSORCIO JAER ALAUSI	10 de febrero de 2026 HORA: 09:42	DIGITAL	<p>DIGITAL</p> <p>Receptado al correo electrónico procesosbeialcantarillados@alausi.gob.ec</p> <ul style="list-style-type: none"> • OF:01-JAER-C4SAYAP- 2026 de fecha 10 de febrero del 2026. • Archivo comprimido denominado convalidación lico-gadmca-bde-2025-001 que contiene dos carpetas denominadas experiencia general y experiencia especifica
	10 de febrero de 2026 HORA: 12: 37	FÍSICO	<p>FÍSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • OF:01-JAER-C4SAYAP-2026 de fecha 10 de febrero del 2026. • Sobre Manila sellado

El sobre en físico se realizará la entrega al presidente de la Comisión Técnica.” (...).

El Presidente de la Comisión procede a la apertura del sobre sellado presentado por el CONSORCIO JAER ALAUSÍ, el cual fue entregado a la Comisión Técnica por la Jefa de la Unidad de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, verificándose en su interior la existencia de un dispositivo electrónico tipo DVD con los siguientes archivos:

Imagen 1.

Archivos en DVD Convalidación de Errores CONSORCIO JAER ALAUSÍ

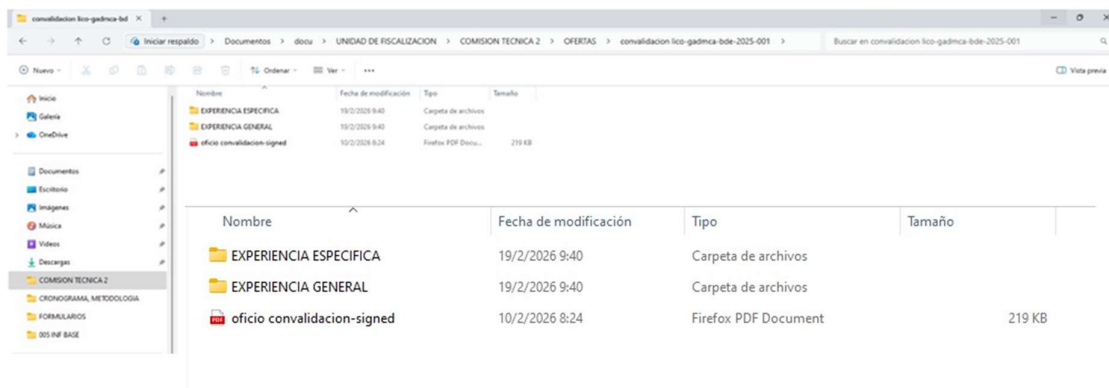


Imagen 2.

Archivos en DVD Convalidación de Errores CONSORCIO JAER ALAUSÍ

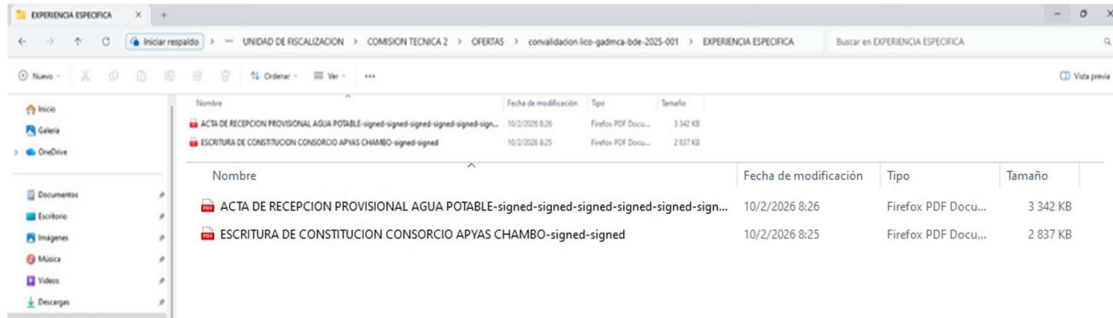
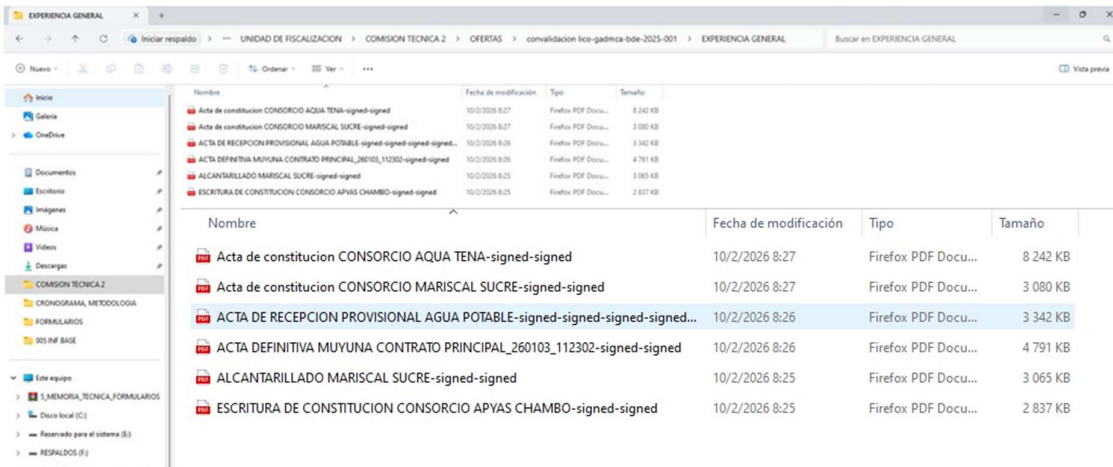


Imagen 3.

Archivos en DVD Convalidación de Errores CONSORCIO JAER ALAUSÍ



QUINTO PUNTO. – EVALUACION DE OFERTAS ACEPTADAS

Una vez realizada la verificación de convalidaciones solicitadas de las ofertas presentadas con lo requerido en el pliego del proceso, se presentan los resultados que se detallan en el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Estado de Convalidación
01	CONSORCIO MANNING Procurador común: Luis Aníbal Andrade Altamirano	No se solicitó convalidación
02	CONSORCIO JAER ALAUSÍ Procurador común: Oswaldo Rodrigo Erazo Samaniego	Presentó convalidación

Siendo las 11H30 del día 23 de febrero de 2026, se concluye con la elaboración del Informe de Evaluación de Ofertas.

Razón. – El presente Informe de Evaluación de Ofertas ha sido elaborado en el Unidad de Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, revisada y aprobada por los miembros de la Comisión Técnica, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones vigentes emitidas por el SERCOP y la Guía de Contratación Pública para proyectos financiados por el BEI.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta, y se dispone al encargado del proceso proceda con su publicación en el Portal Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, conforme al cronograma del procedimiento.

Con voz y voto:

Ing. Juan Andrés García Cuzco Jefe de Fiscalización	Ing. Wilson Alfredo Andino Villafuerte Director de Planificación	Ing. Rubén Darío Guevara Aranda Fiscalizador
Profesional designado de la Máxima Autoridad, quien lo presidirá	Funcionario del área requirente	Funcionario con una profesión afín al objeto de contratación

Con voz, pero sin voto

Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino Director Financiero	Abg. Hernán Patricio Medina Donoso Procurador Sindico

El Secretario de la Comisión Técnica del proceso, sin voz ni voto, deja constancia de que el contenido de la presente acta ha sido elaborado de conformidad con las decisiones adoptadas por los miembros de la Comisión Técnica, por lo que certifica lo actuado.

Ing. Aníbal Javier Coello Santamaría
Secretario de la Comisión Técnica